



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 466 de 2021

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

VECINOS DE PUNTA RUBIA – DEPARTAMENTO DE ROCHA

Vía remoto

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de mayo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes Verónica Mato, Inés Monzillo y María Pía Viñales.

Asiste: Señor Representante Gabriel Tinaglini.

Invitados: Señoras Kiana Luzardo, Florencia Mañana, Eva Hernández, María Emilia Almeida, Paula Schewedt Lissardy y Valentina Miño Favanço y señor Paolo Vilar.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Amigo Díaz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Pedimos las disculpas del caso a los funcionarios que están trabajando en esta instancia.

Quiero hacer dos comentarios. Uno es sobre las notas que planteamos en la reunión anterior sobre el asentamiento Alfonso Lamas al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a ASSE, que están en elaboración y serán trasmitidas como borrador a las señoras y señores legisladores.

Por otro lado, queríamos dejar asentado un rápido comentario sobre la importancia del próximo 20 de mayo, que habrá distintas actividades en el país; adherimos a esa fecha, para nosotros tan importante.

Esto era lo que queríamos dejar. Planteamos la posibilidad de que las señoras legisladoras puedan hacer un comentario, y luego abocarnos al orden del día.

Simplemente quiero informar que está entre nosotros el señor diputado Gabriel Tinaglini, quien ha sido invitado a la reunión de hoy. ¡Bienvenido Gabriel!

Lo que queremos anticipar, como metodología de trabajo -esto es habitual- , es que cuando asiste un legislador que no pertenece a la Comisión como integrante pleno, se habilita la posibilidad, de acuerdo al inciso segundo, del artículo 126 del Reglamento de la Cámara de Representantes, de que haga uso de la palabra a través de los miembros plenos de la Comisión.

Si ustedes están de acuerdo aprobamos la posibilidad de expresión del legislador.

Si están de acuerdo, lo votamos.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Yo hago acuerdo con los comentarios, con las dos cosas que planteó el señor presidente. ¡Ni qué hablar con respecto al día 20 de mayo, la Marcha del Silencio!

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, ya podemos ponernos en comunicación con la delegación de vecinos de la localidad de Punta Rubia, departamento de Rocha, integrada por las señoras Kiana Luzardo, Florencia Mañana, Eva Hernández, María Emilia Almeida, Paula Schewedt Lissardy, Valentina Miño Favanço y el señor Paolo Fernando Vila.

(Se establece la conexión vía Zoom)

——Les damos la bienvenida.

Vamos a comenzar. Esto surge a partir de una primera nota en sentido general, una carta abierta dirigida al Ministerio del Interior por la que ustedes relatan las características de un operativo policial que tuvo lugar en Punta Rubia, en Rocha, en febrero de este año. Posteriormente hay una nota un poco más específica dirigida a la Comisión de Derechos Humanos en la que plantean la necesidad, la intención, de tener un intercambio con nosotros.

Les pediría que ustedes hagan la exposición, que planteen todos los elementos que tienen de este tema; posterior a eso los integrantes, las integrantes de la Comisión intercambiarán opiniones, plantearán inquietudes, y después cerraríamos en la medida en que el intercambio se vaya completando y queden todas las exposiciones asentadas.

Tenemos hasta la hora 13 y 45. Hoy tenemos una jornada especial porque sesiona la Asamblea General y estamos un poquito acotados en el tiempo, pero queremos aprovecharlo junto a ustedes.

SEÑORA SCHEWEDT LISSARDY (Paula).- Buen mediodía para todos. Nosotros le pasamos a través de un mail al presidente de la Comisión todos los nombres de las personas que hablarán hoy. Nosotros tuvimos un cambio de horario a último momento; en principio nos habíamos citado a la una y luego cambiamos para las doce y media. Y ahí un poco la organización en veinticuatro horas, porque todos estamos en nuestra jornada habitual. Esperemos poder llegar a todas las personas que estábamos comprometidas para hablar a la una.

Por mi parte me gustaría hacer un marco de cómo llegamos hasta acá. Nosotros tuvimos dos allanamientos, no uno -¿no?- , como tú hacías referencia. Nosotros tuvimos el primer allanamiento el lunes 9 de noviembre, a la mañana, a las cinco de la madrugada comenzó. Estábamos todos descansando. Y luego tuvimos otro allanamiento en febrero. En esa oportunidad denunciamos frente a todos los organismos que pudieran tratar los temas de derechos humanos porque fue algo muy violento. Nunca nos había pasado que los trabajadores nos vinculáramos de esta manera con la Policía. Hasta ahora sabemos que hay una realidad en el mundo, en Uruguay y en las localidades, que hay algunos hurtos que se suceden, como está pasando lamentablemente en todo el mundo. Pero bueno, hasta ahí no teníamos ninguna otra experiencia de vínculo con la policía en las casas de las familias trabajadoras, con esta violencia. Y bueno ahí realmente nos pareció pertinente llegar adonde pudiéramos llegar para intentar tener una forma de vínculo distinta o preguntar qué es lo que está pasando entre la Policía y las familias de la gente trabajadora.

Yo vivo en Punta Rubia desde hace veinticinco años. Crié a mis hijos acá, son dos hombres ahora que tienen veintidós y veintitrés años. Vi crecer a mi comunidad de a poco y cómo fueron llegando los distintos vecinos; algunos vecinos tienen casa de segunda residencia y otros tienen casa en la que viven durante todo el año. Es una comunidad que siempre tiene muy buen vínculo, tenemos muy buen vínculo entre nosotros, entre los vecinos, y hasta ahora, dialogando, hemos podido ir resolviendo las dificultades que se nos han ido presentando.

En esa mañana, a las cinco de la mañana, realmente nos despertamos muy violentos; a mí me hizo recordar épocas que no me gustaría volver a pasar nunca en Uruguay, que nos han provocado mucho dolor; un helicóptero volando arriba de mi casa, muchos efectivos policiales, me puso muy inquieta y eso me hizo comenzar a hablar con mis vecinos para ver cómo estaban y qué era lo que estaba pasando. En principio pensamos todos en lo peor que nos pasa siempre por acá, que alguien pudo ahogarse en la playa por el tema del agua y qué se yo, que podía haber sido que eso provocara este despliegue policial. Pero bueno, algunos vecinos alarmados empezaron a mandar wasaps diciendo que los estaban conduciendo a la comisaría porque no tenían el documento, o porque los querían averiguar, y empezó toda una angustia y una desesperación porque no sabíamos qué era lo que estaba pasando.

Ahí nos comunicamos con los referentes de la zona que conocíamos para pedir ayuda porque no entendíamos qué era. Llegaron a nuestras casas. A mi casa llegaron como diez policías. Yo doy alojamiento, trabajo en esto hace veinte años, estoy inscripta, pago impuestos, mando a mis hijos a la escuela, integro las comisiones de fomento, colaboro. Bueno, a mi casa llegaron diez efectivos policiales con metralletas, entraron a todo el jardín, entraron a mi casa, me hicieron preguntas, por ejemplo, si conocía a mis vecinos los delincuentes, que los denunciara. Trataron de ver qué era lo que tenía. Yo tengo la

puerta abierta, no tengo ningún problema. Ellos ingresaron, pero fue todo muy violento, y con armas muy grandes; realmente preguntábamos qué era lo que había pasado y por qué, ¿no? No entendíamos la razón.

Y bueno, después me tocó acompañar a una vecina, una señora brasileña que tiene dos niños. Vivimos en un lugar turístico y muchos trabajadores turísticos se desplazan para trabajar por temporada, ¿no?, porque el turismo en nuestro país no tiene una actividad anual. A veces hay gente que viene de otros lugares para hacer zafras turísticas, como yo he ido a trabajar a España o a Argentina, también a hacer zafras turísticas porque quienes trabajamos en turismo tenemos que movernos, quienes somos mozos, atendemos o limpiamos casas, o reparamos techos.

Esta señora estaba cocinando para sus hijos en su casa y le pidieron los documentos, y como no tenía el permiso -había entrado legalmente al país pero no tenía la residencia terminada por el tema de la pandemia-, se la llevaron detenida, con los dos niños, en el patrullero. Y tanto fue así que no le dio el tiempo de apagar la hornalla de la cocina. Bueno, cuando fui a la comisaría -ella me mandó un mensaje diciendo que estaba con los niños en la comisaría-, con otras vecinas pudimos ayudarla para apagar esa hornalla. Estábamos angustiados porque no sabíamos por qué la detuvieron; los niños pasaron en la comisaría toda la mañana. Una abogada que llegó en un momento para ayudarnos nos preguntó si habían llamado a la Fiscalía porque los niños estaban en la comisaría, pero no se había avisado a la Fiscalía. Ahí dejaron ir a los niños; ya era la una y media de la tarde cuando los niños se pudieron ir a almorzar porque con la mamá pedíamos que los dejaran ir porque tenían hambre. Y eran la una y media; de hecho, estaban todos comiendo en la comisaría, y los niños seguían retenidos.

Ellos pudieron salir porque una abogada nos preguntó si se había avisado a la Fiscalía por esta situación de los niños, pero no se había avisado. Al final ellos pudieron ir a comer a la casa de una vecina.

Y realmente nos preocupó horrible todo esto porque hasta ahora nunca nos había pasado de vincularnos así con la Policía. Siempre habían tenido un diálogo cordial y ameno entre todos, y de hecho habíamos ido a alguna reunión de vecinos para colaborar en lo que se pudiera para resolver otros temas que sí sabemos que son importantes de atender también.

Les agradezco un montón por escucharnos, porque seguimos preocupados en ver cómo vamos a poder establecer ese vínculo porque de nuevo volvió a suceder en febrero. En febrero estuvimos con un vecino con quien tampoco encontraron ningún motivo de justificación para lo que pasó; él está acá y lo va a contar mejor.

Y queremos saber entonces… no queremos tener más miedo de vivir en nuestras casas, de qué es lo que va a pasar, ¿no? Tenemos miedo de estar en nuestro barrio, que desconocemos esa forma de vincularnos.

Les agradecemos que nos estén escuchando hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que los vecinos hagan la ronda completa de la presentación.

SEÑORA SCHEWEDT LISSARDY (Paula).- Yo preferiría ‑ vino la mayoría de los vecinos; están aquí presentes; tuvieron que trasladarse con toda esta situación‑ que sean los primeros en hablar, y si no hay problema, la otra vecina, que está en su casa, espere un poco.

SEÑORA MIÑO FAVANÇO (Valentina).- Hola, buen día. Estoy aquí como testimonio de una vecina, que me tocó… Además de ese lunes a las seis de la mañana con los

helicópteros en la cabeza, que ya describió a la perfección la vecina, y que además mis hijos, mi hijo y mi hija son pequeños, tienen once y cuatro, al principio pensaban que estábamos en una especie de película o algo por estilo, y después como que empezaron a preocuparse un poco porque no sabían si estaban buscando a alguien que se había ahogado o si de pronto, no sé, iba a suceder algo más, ¡como fue un despliegue que duró todo el día!

En realidad yo estoy como testimonio de lo que le sucedió a un vecino, que quedó muy sensible con esta situación, a raíz de una especie de paranoia que se generó en él. Yo lo tuve que ir a asistir en un momento en que tuvo un paro cardíaco, y lamentablemente falleció. Era un papá que estaba solo con tres hijos, que también venía del extranjero. De pronto, a esos niños yo los tuve que socorrer en ese momento, quedaron así como…

Afortunadamente yo tenía el contacto con una asistente social comprometida que me asesoró en ese momento y pudimos hacer una súper, pensada y acompañada maniobra. Pero, ¡qué sé yo! Realmente creo que fue muy casual que yo estuviera ahí en ese momento. Yo fui a asistir a una persona porque en el grupo de vecinos que comentaba Paula, en el chat decían: "Necesito a alguien que sepa sobre maniobras de RCP". Entonces yo piqué de mi casa, dejé a mis dos gurises solos, frente a una vecina y le dije: "¡Cuidalos un momento, me voy a hacer… bla, bla"!, y salí corriendo a asistir al vecino que necesitaba RCP. Lamentablemente, en el momento en que llegué no había nada para hacer. Y la verdad es que me quedé muy preocupada en ese momento porque yo había tenido una conversación con ese vecino previamente -hacía dos semanas atrás- y él me había contado que él estaba muy sensibilizado con lo que había sucedido, que tenía miedo de que se llevaran a sus hijos, porque por ahí los niños faltaban a la escuela y ya le habían pedido que fueran a la escuela, o cosas por el estilo, que a mí no me constan, porque la verdad es que mis hijos se conocen con los hijos de él de la escuela. Yo conozco a este vecino porque es padre de hijos que tienen la edad mis hijos, entonces de pronto nuestros hijos son amigos y van juntos a la escuela. En realidad a mí me consta que los niños van a la escuela, pero bueno, este señor tenía una especie de paranoia. Yo no lo conocía en profundidad, pero él como vecino, lo que compartió, en lo poco que lo conocí, era esto, que le había caído muy mal este evento. ¡A todos nos cayó mal!

Yo escribí un texto enorme que luego se compartió, lo levantaron los diarios de tirada nacional, y yo lo compartí en redes sociales, que nunca comparto nada en las redes sociales, y ese día me surgió escribir porque realmente me sentí muy sensibilizada con lo que había sucedido.

Pero bueno, más allá de mi experiencia personal, con este vecino sucedió esto, que él me había manifestado claramente, a mí y a otra vecina que también tiene hijos de esa edad y nos conocemos porque nuestros hijos hacían pijamadas y esas cosas… Bueno, nada, que él estaba sensibilizado con lo que había sucedido, que tenía miedo por sus hijos, que sus hijos quedaran solos. Capaz que él ya tenía problemas del corazón y no nos había comentado. No lo sabemos, pero la cuestión es que esto agudizó cualquier cosa, ya sea paranoia, problemas del corazón, cualquier cosa anterior que él haya tenido, siento que esto disparó la situación porque él tuvo un paro cardiorespiratorio. Yo cuando lo fui a asistir no había nada para hacer, pero bueno…

Y esos tres gurises afortunadamente ahora están bárbaro y todo se resolvió de manera armoniosa, por decirlo de alguna manera.

Pero buenos, sí, a mí me dejo esto, digamos, como este vecino que se murió prácticamente… en un rato; si yo hubiera llegado un poco antes lo habría visto morir en

mis manos. Yo sé que estaba sensibilizado por esto y como que resultó casual su fallecimiento tan poco tiempo después de lo sucedido.

Este es el testimonio que venía a compartir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperamos la intervención de los demás vecinos. Recuerden que nosotros tenemos una lista con los nombres, por lo que les pido que se presenten así nos ordena a nosotros en el trabajo que debemos hacer.

Por otro lado, está bueno que ustedes identifiquen la situación, las características que tuvieron que ver con el operativo de noviembre y con el operativo de febrero, porque nos tienen que quedar bien claro las situaciones que se dieron en uno y otro episodio, para que el relato sea lo más ordenado posible.

SEÑORA LUZARDO (Kiana).- Hola, buenas tardes. Vivo en Punta Rubia desde hace cuatro años. Soy estudiante del CURE. Vivo sola.

Y bueno, el día del allanamiento me desperté a las ocho de la mañana con un helicóptero arriba de mi casa, bien cerquita, que se escuchaba un montón; fue algo reloco. Y nada, me desperté y me iba a ir porque no entendía qué estaba pasando, me iba a ir a la casa de un vecino a preguntar, y cuando estoy por arrancar por el fondo de mi casa, aparecen como quince policías armados con metralletas con una forma gigante, intimidantes. Y nada, comienzan a hacerme preguntas, yo quedé dura de miedo porque no entendía y no sabía cómo reaccionar a esa situación porque nunca había tenido una situación parecida.

Y bueno, en eso me empiezan a hacer preguntas, y empiezan a revisar toda mi casa, me preguntan por las plantas de marihuana que yo no tenía, tenía unas poquitas que ellos las vieron; no estaba nada fuera de la regla. Y ta, entendieron que yo no tenía nada que ocultar. Me revisaron todo, me hicieron un montón de preguntas, y quedó por esa. Se fueron y quedé asustada, muy asustada; quedó todo un ambiente… y con todo un ambiente de miedo porque a la vez me puse a hablar con otros vecinos y me avisaron que se habían llevado a mis amigos a la comisaría, y yo no entendía por qué, porque todos estaban en regla. Yo los conozco a mis amigos, conozco la intimidad de sus pasos y de sus hogares. Y bueno, todo ese día fue de un ambiente horrible, de susto y de miedo en el barrio, sin entender por qué y sin motivos aparentes.

Después, en febrero, cuando ya todo se había calmado un poco y habíamos vuelto a la "normalidad" –lo digo entre comillas-, pasó que estaba haciendo un guiso al mediodía en mi casa, con una vecina, que me dijo: "¡Mirá, llegaron un montón de policías a la casa de al lado!" Y en eso voy corriendo a ver qué pasó, qué estaba pasando; sabía que mi vecino estaba trabajando. Cuando llego, habían pateado la puerta de entrada principal y habían revuelto toda la casa. En eso, uno de los policías me dijo que tenían una orden de allanamiento, que yo no vi, y que estaban buscando al propietario. Y yo le expliqué que él estaba trabajando, que traté de encontrarlo por celular llamando a los compañeros de trabajo, y nunca pude dar con él. Bueno, ellos querían saber el tema de las plantas que tenía el vecino en el jardín. Y ahí le dije: "Bueno, mirá que el vecino fue al Ircca, se registró y está todo en regla". Ahí me puse a buscar el papel que decía, el confirmante, que el vecino se había registrado. En eso encuentro y se lo muestro ¡y ta!, quedaron en que querían cortar las plantas, o no, porque en realidad el papel que te dan en el Ircca es como la iniciación del proceso; después en el Ircca te confirman que estás registrado por un mail. Ellos querían encontrar al dueño de la casa para poder confirmar que había llegado el mail y que estaba todo en regla.

Bueno, ahí me fui a La Paloma a buscar al vecino y le dije a la gente que estaba ahí, bueno, no dejen que corten las plantas porque en realidad está todo en regla. Y en eso se fueron los policías; cuando yo volví con el vecino por suerte no le cortaron las plantas.

El punto es que los policías entraron de forma muy agresiva y violenta pateando la puerta de entrada principal cuando había gente, que podía haber abierto de manera respetuosa y tranquila, porque no había nada que ocultar. El vecino estaba en regla, no encontraron nada que resultara en todo ese comportamiento así. Yo estuve todo el día buscando al vecino y tratando de resolver la situación. Mis amigos todos asustados por lo que había pasado, que en realidad fue al "pedo" -lo digo entre comillas-, no fue necesario, porque en realidad estaba todo en orden. El vecino estaba registrado y no tenían por qué patear y romper toda la casa.

Nada, eso. Gracias.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Eva).- Hola, buenas tardes.

Yo voy a contarles lo sucedido en mi casa el día 9 de noviembre, cuando se hizo el operativo saturación aquí en Punta Rubia.

Bueno, no sé si ustedes sabrán que nos despertamos con el ruido del helicóptero. Al principio uno no entendía mucho qué era; yo vivo con vista al mar y los veía como en el mar, pensé que había sucedido algo en el mar. Luego mi esposo salió a trabajar y ahí sí había un retén, digamos, de la Republicana, gente de Migración. Lo pararon, le pidieron sus documentos, los documentos del vehículo; chequearon todo, hasta su domicilio; él preguntó qué pasaba y le dijeron que había un operativo de saturación por los delitos.

Y bueno, siguió a trabajar, volvió a mi casa a eso de las nueve de la mañana a buscar a nuestra hija que va a la escuela de La Pedrera, y lo volvieron a parar. Lo pararon en el mismo grupo, pero otro agente; le volvió a pedir los documentos, ¡todo lo mismo!Siguió a mi casa, salió con mi hija para la escuela. Hasta ahí no pasaba absolutamente nada. Yo salí a trabajar y a unas cuatro cuadras de ahí, donde sí había movimiento, como que ahí había un operativo ya destinado a una vivienda. Pasé por entre medio de todo el operativo cuando iba a trabajar, nadie me paró, nada. A la vuelta, cuando estoy saliendo de trabajar recibo un mensaje de mi hija, diciéndome que estaba en mi casa, que se habían presentado tres policías -una femenina, dos masculinos- , no de forma violenta pero sí indagándola, pidiéndole sus documentos. Ahora mi hija tiene dieciocho años, pero en aquel momento diecisiete; le da su documento, el policía corrobora que es menor, que tiene diecisiete años, y empieza a hacerle un cuestionario acerca de si vivíamos ahí, si éramos residentes, en qué trabajaban sus padres, qué hacía ella. Un interrogatorio, digamos liviano, pero sí mirando hacia el entorno de mi casa. En un momento le piden pasar y registrar el entorno, el terreno.

Y bueno, entraron a mi casa, no al inmueble, pero sí al terreno, a un galpón donde tenemos herramientas. En el fondo de mi casa yo tengo una huerta, un invernáculo hecho con un material oscuro, de nailon de silo porque cultivo hongos comestibles, y supongo que eso fue lo que les llamó la atención como para entrar y revisar todo.

Revisaron todo. No encontraron nada. No dejaron ninguna notificación, ni siquiera habiendo estado en la casa de al lado, con el vecino, a quien también le pidieron documentación y le pidieron como un apoyo para entrar a un domicilio con una menor, porque en ese momento mi hija era menor. Tampoco le sugirieron que nos llamara. Mi hija los atendió. Me dijo que se dirigieron hacia ella respetuosamente, pero sí le llevaron su documento, también anotaron su número de teléfono. A todo esto, bueno, no dejaron nada, ninguna notificación de haber estado en mi casa.

Salieron de mi casa, nos cruzamos en el camino porque yo venía caminado, y les pregunté porque me había dado cuenta de que estaban yendo de casa en casa. Es decir, a mí me pararon en la calle cuando venía en ese momento y también me pidieron documentos. Me preguntaron si era residente permanente, chequearon mis antecedentes

porque me dijeron “estás limpia, no tenés…”; se dieron cuenta de que hasta había una denuncia de mi parte por un hurto. Aparentemente, no había ningún motivo para ingresar a mi domicilio.

Mi situación, mi incomodidad es el hecho de que mi hija en aquel momento era menor, sola, y no había nada, ningún tipo de motivo escrito o aparente que pudiera llevarlos a entrar al domicilio así, sin más.

Luego de eso, y a raíz de acá en el barrio quedó todo muy convulsionado por la forma -nunca habíamos tenido un operativo como ese tamaño acá-, no juntamos con los vecinos y fuimos encontrando esa situación de que a todos nos había pasado algo así, haber sido visitados, de gente que había estado mirando durante todo el tiempo porque había drones, helicópteros, viendo lo que pasaba en cada casa, sin ninguna orden; y sin aparente justificación, entraron a mi casa.

Luego, como nos quejamos, hicimos cartas y hasta trascendió en los medios, se apersonaron a hablar con nosotros el jefe de Policía Duarte y el comisario Silveira, que son los jefes de Rocha y de la zona. Conversaron conmigo y con nuestra vecina, con Paula, acerca de todas esas cosas. Ellos mencionaron que fueron cosas que se habían escapado de su control, porque realmente no tenían mucha experiencia en operativos en esta zona tan grande, que sí tenían identificadas situaciones peligrosas frente a las que tenían que actuar. Bueno, nos ofrecieron una disculpa como eso, que no tenían un control meticuloso, que de repente los agentes se podían haber equivocado al no tener muy claro cómo actuar con un menor.Sí les llamó la atención y se disculparon por eso, y quedaron que en algún momento nos harían alguna devolución de por qué se había dado esa situación con esa violencia.

Nunca más volvieron ni dieron alguna devolución. Me pidieron nuevamente el documento, mi teléfono, me preguntaron dónde vivía y fueron hasta mi domicilio para corroborar que vivo en ese lugar. Pero hasta el momento, al menos yo no tengo ninguna devolución de ese hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una pregunta concreta Eva. ¿Cuándo fue eso? Cuando fueron las autoridades policiales, ¿cuánto había pasado del operativo?

SEÑORA HERNÁNDEZ (Eva).- Calculo que un par de semanas, porque Paula dio una entrevista en La letra chica, y al otro día -no recuerdo exactamente el día-, a la mañana, estaban aquí, en el hostel, preguntando por ella, y por la situación. Como yo estaba acá, trabajo cerca, ella me preguntó si estaba, como para venir a conversar con ellos también, y estuvimos acá. Pero te averiguamos la fecha, porque la tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, está bien. Es una fecha aproximada; está bien; que haya sido un par de semanas después ya nos da una idea.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Eva).- Sí, un par de semanas; una cosa así.

Nosotros nos reunimos algunas veces, sacamos esa carta para el ministro, y ahí no hubo ninguna repercusión; la repercusión inmediata fue luego de haber salido en el programa, porque al otro día, a las once de la mañana, estaban acá los dos jefes. Y bueno, ya te digo, no puedo decir que mi caso haya sido una situación de violencia física, pero bueno, creo que el hecho de haber un menor y haber tenido la posibilidad de haber sido…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

- -…u otro adulto, porque yo entiendo que si hay un menor puede ser necesario un testigo adulto. Es decir, en la casa de al lado había un vecino adulto que podía haber estado

acompañando a la menor. Yo no sé qué puede haber resultado de ese pseudoallanamiento, digamos, porque no sé si puede llamar así. Pero cualquier cosa que pueda haber sucedido ahí yo como adulto no la sé. Entonces, eso fue lo que a mí me quedó ahí, colgado, digamos.

No sé si puedo aportar alguna cosa más.

SEÑOR VILAR. (Paolo Fernando).- Buenas tardes.

Yo vivo en Punta Rubia desde hace diez años. Yo voy a hablar del operativo que pasó en febrero, en el que allanaron mi casa y entraron veinte efectivos policiales de policía Científica, Republicana, policía común y policía de Investigaciones. En ese momento yo me encontraba en La Paloma trabajando en la construcción, que es mi rubro, y bueno, en el momento del allanamiento había en mi casa unos amigos. Los oficiales tenían armas grandes, y había drones. El fiscal no estaba; no sé si estaba mirando por el dron. Yo volví y ya no estaba la policía; no me dejaron ninguna notificación como que ellos hubieran estado ahí. Me rompieron la puerta y revolvieron todo. Yo no tengo antecedentes penales, nunca tuve problemas con la justicia, y mi inquietud es, con todo lo que está pasando en el barrio, ¿por qué la policía actúa de esa forma con gente que es trabajadora y no tiene antecedentes penales ni tiene ningún problema con la justicia?

Mi problema era por las plantas de cannabis que tenía, porque en el operativo de noviembre yo no me encontraba; estaba trabajando en la pesca en la laguna de Castillos, y tenía algunas plantas de marihuana en un invernáculo, y como yo no estaba, ellos no pudieron entrar a mi casa. Entonces, se ve que volvieron en febrero por eso. Yo estoy anotado en el Ircca.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tú tienes el registro en el Ircca? ¿Tenés los documentos?

SEÑOR VILAR. (Paolo Fernando).- Sí, los tengo.

Después me citaron de la Fiscalía de Primer Turno en Rocha; en la Seccional 11 de Investigaciones de La Paloma presenté el comprobante de que estoy inscripto en el Ircca, y me dijeron que ya estaba ahí el tema; que quedaba ahí, y que se habían equivocado de dirección. Supuestamente, en las investigaciones me estaban investigando, no sé por qué, se equivocaron de dirección y dieron la dirección de otro vecino. Entonces, la fiscal le preguntó al Ircca por esa dirección y en esa dirección no saltaba nada, como que alguien estaba anotado. Esa fue una equivocación, me dijeron.

Eso sería todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una pregunta más sobre las características del allanamiento. En la nota que ustedes mandaron hablaban de que no había… sobre la orden del allanamiento, la orden de Fiscalía…

SEÑOR VILAR. (Paolo Fernando).- La orden de allanamiento nadie la vio; ninguno de mis amigos la pidió para ver y no se la mostraron. Les hicieron firmar una tenencia como testigos por las plantas, pero no era una orden de allanamiento. Después, cuando yo fui a la Fiscalía, la fiscal me dijo que sí había orden de allanamiento, pero en el momento mis amigos no la vieron, porque yo no estaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A ti nunca te la presentaron? ¿La fiscal te la presentó a ti?

SEÑOR VILAR. (Paolo Fernando).- No, tampoco. Nunca vi la orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. ¿Algo más que quieras comentar?

SEÑOR VILAR. (Paolo Fernando).- Nada más.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Paula, yo interpreto que los que están reunidos allí ya hablaron todos y que ahora le tocaría a Tita.

SEÑORA SCHWWEDT LISSARDY (Paula).- No. Hay otra vecina más acá que querría hablar; queda Florencia, que estaba en la lista que tú tenés ahí, que yo pasé por mail; le toca a ella ahora, y después creo que por ahí estaríamos cerrando nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si te parece, Tita, le damos la palabra a Florencia para que completen las intervenciones de quienes están ahí todos reunidos, y después te damos a ti la palabra.

SEÑORA MAÑANA (Florencia).- Bien. En realidad, yo estuve en el allanamiento de febrero que Paolo acaba de contar. Yo pasé por la casa de él porque estaba por salir a vender pan en la playa, y me iba a pegar un baño. Entonces, como no tengo agua pasé por la casa de Paolo a buscar agua. Yo estaba sola ahí, en la casa de Paolo, y en eso que estoy sacando agua, aparecen, abren directamente el portón de la casa de Paolo con un arma regrande y entran como cinco policías. Ahí yo estaba sola y me dijeron que soltara lo que tenía en la mano, que era el baldín del pozo de agua. Lo solté, me revisaron la mochila y me preguntaron si era mayor, pero en ningún momento me pidieron documentos. En eso un policía fue por atrás de la casa y empezó a patear la puerta; yo le dije que le podía abrir, pero no le importó, la pateó igual, rompió la puerta, y ahí fue que entraron. Y en eso llegó Lucas, un amigo, y a él le hicieron firmar como testigo del allanamiento. Recién ahí a él le pidieron documentos; a mí todavía no me los habían pedido. Me hicieron esperar ahí, al sol, como una hora, hasta que les pedí para entrar y les dije que no me dejaban ir porque no me habían pedido los documentos, pero tampoco me los pedían para que me pudiera ir. Después empezó a caer más gente y nos retuvieron; al final éramos como cinco personas ahí, y dieron vuelta toda la casa. Básicamente, les tuve que pedir por favor que me pidieran los documentos para poder irme, ¡y ta!; firmé y me pude ir a vender pan después de un buen rato.

Básicamente eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí le damos la palabra a Tita Almeida, y después si quieren podrían hacer algún comentario más para que permitamos la ronda de intervenciones de las legisladoras y los legisladores que estamos presentes.

SEÑORA ALMEIDA (María Emilia).- Buenos días para todas y todos allí, y buenos días también para los vecinos y las vecinas de Punta Rubia.

Yo frecuento el balneario desde 2014 y la verdad es que es un balneario común y corriente de Rocha, que ha tenido temas de inseguridad, como todos los balnearios.

Me pasó que me desperté un 9 de noviembre con la llamada de Paula, quien estaba desesperada porque hacía dos horas que tenía un helicóptero arriba de la casa; no entendíamos muy bien qué era lo que estaba pasando y qué era lo que había motivado ese tipo de operativo. Luego nos enteramos de que era un operativo de rutina, supuestamente, donde estaban pidiendo documentos, lo que me llamó poderosamente la atención porque no entiendo que ese sea el actuar cotidiano, ¿no?, o que debiera ser el actuar cotidiano de la policía. ¿Operativo? ¿Armas para pedir documentos? Me parecía un poco desmedido.

Luego de que salió la primera carta -más o menos todos estamos al tanto de la repercusión que eso tuvo- como vecinos empezamos a organizarnos, porque la verdad que nos pareció un atropello importante, sobre todo la violación a nuestros hogares.

Yo creo que luego de la segunda carta, porque se vuelven a repetir estos operativos de una forma más violenta -creo que está bueno destacar eso, que la violencia ha ido

aumentando-. Creo que, primero, como vecinos nos merecemos explicaciones de parte del ministro y del Ministerio del Interior. De la segunda carta que se mandó no tuvimos una respuesta oficial, institucional.

Y también queremos saber si esto va a suceder cada tres meses, porque pasó en noviembre, pasó en febrero, ¿va a pasar ahora en mayo o en junio? Queremos también tener una respuesta en ese sentido.

Nosotros venimos construyendo comunidad y la verdad es que en este momento el actuar policial es un obstáculo para lo que nosotros queremos de Punta Rubia como vecinas y como vecinos. Se supone que ellos deben protegernos y en realidad se está generando un vínculo bastante adverso en cuanto a la comunidad y el actuar policial.

También nos dijeron que supuestamente este segundo operativo fue porque hubo denuncias, y nosotros entendemos que esa fue una excusa para dividir la organización que estamos generando a nivel de territorio.

Yo no quiero hablar de ningún testimonio; los conozco muy bien, estuve ahí en el segundo operativo, estaba en Punta Rubia, y nada, me parece que ustedes como Comisión… Nosotros vamos a seguir golpeando todas las puertas donde nos puedan recibir porque esto se tiene que amplificar; se tiene que saber lo que pasó en Punta Rubia y en Santa Isabel. Si esto se vuelve a repetir nosotros vamos a seguir en la misma línea, tratando de golpear puertas, de comunicarnos, cada vez más unidas y más unidos como vecinos. Y nada, esperamos eso, ¿no?, alguna respuesta y alguna explicación de lo que pasó, y un freno a todo esto, porque queremos seguir viviendo tranquilas y tranquilos como estábamos viviendo hasta antes de que esto empezara a suceder.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si tú querés, Paula, podés hacer un breve comentario para cerrar esta ronda y le damos la palabra a los legisladores.

SEÑORA SCHEWEDT LISSARDY (Paula).- Este es un comentario en el que intentaré trasmitir un poco lo que hemos conversado entre los vecinos, como conclusión general. Lo que nosotros vemos es una gran estigmatización de lo que sucede acá, y lo que queremos, en realidad, es pedir ayuda a ustedes, que están en ese lugar de trabajo, en el Poder Legislativo, que nos ayuden a unir lazos entre vecinos. Quizás es un tema cultural, porque hay como una visualización del que es distinto del otro, del que es pobre o del que es diferente, con otras posturas más clásicas y, en realidad, lo que queremos es unidad y avanzar todos juntos como vecinos. Y para eso necesitamos que la Policía nos ayude con eso y que ustedes, desde el Poder Legislativo rompan con la estigmatización que hay sobre el otro, y que podamos unir lazos entre seres humanos conociéndonos en profundidad, sin la necesidad de estigmatizar al otro porque es distinto, porque a la vista está que los resultados de estos operativos no encontraron nada realmente relevante como para utilizar esta fuerza desmedida en una comunidad donde lo único que pudieron llegar a encontrar fue alguna planta de marihuana, que si bien es necesario regular, no tenía ningún conflicto con que fuera de un traficante o de alguien que se dedicara a algo que realmente para la comunidad fuera un peligro. Y nosotros estamos de acuerdo en que esas cosas hay que atenderlas también, ¿no? Creemos que sería importante. En este momento nosotros nos encontramos trabajando en eso, en el acercamiento al otro, al que es distinto, para poder unir lazos fraternos entre todos los vecinos de Punta Rubia, sea cual sea su origen y hayan venido de donde hayan venido, sobre la base del respeto, de que todos somos seres humanos y de que necesitamos un vínculo y un trato amoroso para con el otro. Eso es lo que pensamos y es la idea que queríamos trasmitir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Yo les diría que se quedaran.

Las legisladoras, y en el caso nuestro junto con Gabriel, haremos preguntas o intervenciones, y en la medida en que quiera solicitar la palabra algún otro vecino lo haremos saber.

SEÑORA REPRESENTANTE VIÑALES (María Pía).- En realidad, escuché atentamente los testimonios y tomé algunas notas; tenía idea del asunto, por supuesto, pero me gustó haber escuchado.

Yo soy suplente de la diputada Fajardo, y esto por supuesto que se lo voy a trasladar a ella. Seguramente, ella tendrá después su punto de vista al respecto, las averiguaciones que haya que hacer, así como dudas, sobre todo, pero dudas por las que la idea no es preguntar a las personas que pasaron por este hecho, sino ir un poco más a fondo, a ver por qué pasó esta situación, y algunas razones para poder tener un informe un poco más claro.

Sería solamente eso.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Un saludo para los vecinos de Punta Rubia, para Paula, para Tita.

Hemos estado siguiendo de cerca este tema, y yo quisiera hacer una pregunta acerca de algo que creo que mencionaron al pasar. Quería detenerme en un tema que no es nada menor, con una figura que aparece, que es lo que ellos denominan el allanamiento voluntario. Estaría bueno que explicaran eso, porque la verdad que nos sorprendió notoriamente esa figura. No la hemos escuchado en ningún otro lugar y sabemos que fue un elemento que se utilizó para poder entrar a las casas. Y fue un poco intimidatorio por el tema de que si no se firmaba era como que se tenía algo para esconder.

Otra cosa que dijiste tú, Paula, al pasar, es que en el operativo de noviembre fueron más de setenta efectivos policiales de diferentes divisiones, y si no recuerdo mal, ustedes ahí, los residentes permanentes, andan en el entorno de las cien personas, las cien familias.

Y lo otro es el resultado, evidente, si esto tuvo alguna devolución concreta, más allá de los trascendidos de prensa, como el tema de algún detenido por estar indocumentado. ¿En qué situación quedó eso? ¿Tuvieron alguna devolución? ¿Se expulsó a gente del balneario? ¿Se encontraron objetos robados? Más allá de las plantas de marihuana, que sabemos que eso pasó, quisiera saber si tuvieron alguna devolución.

Por último, ¿han hecho esta denuncia en la Fiscalía?

SEÑORA SCHEWEDT LISSARDI (Paula).- Con respecto a lo que ha pasado entre los vecinos, el vecino que estaba más complicado fue el que falleció de un ataque cardíaco. Él estaba muy angustiado porque tenía que regular sus permisos de papeles en el Uruguay, ya que habían encontrado creo que dos o tres plantas de marihuana y no estaba registrado. Ese fue el caso más grave de todos y fue el del vecino que fallece por un ataque cardíaco, al poco tiempo de pasar esto, que estaba muy preocupado por toda su situación y la de sus hijos. Yo lo siento igual que la vecina que lo contó, Valentina, que para él esto fue algo muy difícil de procesar y que la consecuencia fue su vida. Nosotros lo sentimos así.

Después, en cuanto a la denuncia en la Fiscalía, nosotros intentamos entre todos generar esa instancia de denuncia frente a la Fiscalía, pero no pudimos hacerlo por todos los mecanismos que han sucedido por el tema de la pandemia, por lo que estaban atendiendo algunos días y por la feria judicial. Sinceramente, en algún momento en que la pudimos hacer ya venía nuestra temporada de verano, que es la temporada de trabajo, donde necesitamos trabajar, y consideramos que tampoco era un momento prudente

para hacerla porque nos afectaba el trabajo de todos y decidimos postergarla para hacerla más adelante. Y bueno, a todo esto hay que entender que para nosotros llegar a esos procesos como comunidad es bastante complejo y que nos cuesta mucha organización. Eso es algo que tenemos pendiente, y que quizás en algún momento sí podamos retomar. Por ahora priorizamos nuestro trabajo, el de todos los vecinos, y el de todo el balneario, porque si nosotros presentábamos esa denuncia en la Fiscalía cuando se levantó la Feria Judicial, que fue en pleno enero, era momento que teníamos para trabajar y sabíamos que la prensa y todos los medios de comunicación iban a estar mirándonos acá e íbamos a perjudicar el único ingreso fuerte que tenemos todos durante el año. Entonces dijimos que luego de la temporada podíamos retomarlo, pero la verdad que la situación de pandemia no nos está ayudando mucho a poder concretarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Te hacían una pregunta acerca de los allanamientos voluntarios.

SEÑORA SCHEWEDT LISSARDI (Paula).- En el allanamiento voluntario lo que sucedía era que llegaban a las casas, le decían a la gente si le permitían ingresar a sus domicilios y les pedían firmar un papelito donde decía que le daban permiso a la policía para ingresar. Lo que pasa, claro, es que en algunas ocasiones en esos ingresos -según lo que a nosotros nos informaron después-, la policía podía pasar y mirar como cualquier persona que uno invita a pasar a su casa, pero en este caso revolvieron, se rompieron cosas, se sacaron fotos, se abrieron cajones, y se revolvieron documentos. En varios casos -es una de las cosas que nos llamó la atención- se revolvía la comida de los animales, como puede ser el maíz para un gallinero, o la comida de los perros, como si dentro de esas bolsas hubiera algo peligroso. O sea que llegaron a un paso más que simplemente el hecho de permitir la visita de la policía dentro de los domicilios. Y también lo decían en una forma coercitiva, como que si no firmaban era porque tenían algo para esconder, que iban a venir con una orden de allanamiento del juez, y que iba a ser mucho peor de lo que era en ese momento. Eso era lo que le decían a los vecinos para que firmaran.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Primero saludo a la delegación; los saludo a todos y a todas.

Imagino lo difícil que debe ser para ustedes este relato, porque son relatos de violencia que han sufrido. Entonces, respeto eso. La verdad que me preocupa. Sabíamos de esta situación, pero me preocupan muchas cosas que ustedes han comentado y lo fundamental también es lo que decías tú al final, es decir cómo se puede trabajar con la comunidad y desde el Parlamento para mejorar también la convivencia. Eso es fundamental, la diversidad; que se entienda, que se comprenda, y vivir en armonía. El Ministerio del Interior por algo tiene una dirección que es seguridad y convivencia, así que son importantes los vínculos del Ministerio y de la Policía con las personas en una situación de convivencia.

No tengo preguntas, sino que simplemente manifiesto eso. Desde la Comisión seguramente después tomemos algunas acciones o cada legislador hará sus averiguaciones. Pero destaco la importancia de estar, y la importancia también de que haya venido un diputado de Rocha, que no pertenece a esta Comisión. Nosotros en un momento tuvimos la idea -lamentablemente por la pandemia no se pudo concretar- de ir a los territorios y sesionar en los distintos departamentos del país, porque los derechos humanos no pasan solamente por Montevideo. Así que nuestro compromiso es atender las situaciones que ustedes nos narraron.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Una pregunta última. Paula, tú dijiste que el jefe de Policía se hizo presente a las dos semanas. ¿Se ha generado alguna instancia de intercambio entre el jefe de Policía y la comunidad para plantear el proyecto que tienen como comunidad hacia el futuro y las coordinaciones? Porque en una localidad chica como es el balneario, todos nos conocemos, todos sabemos hasta dónde cada uno vive, y yo creo que la Policía no está ajena a eso. Entonces, querría saber si había alguna intención posterior a todo esto -cuando se calmen un poco las aguas- de retomar el diálogo y plantear un esquema de la comunidad hacia el vínculo con la Policía, porque eso se puede evitar hablando y teniendo interacción. Quisiera saber si hay algún diálogo planificado o alguna instancia de reunión, porque sabemos que eso sí existía y de hecho se hacía el diálogo con la comunidad.

SEÑORA SCHEWWDT LISSARDY (Paula).- Sí, eso lo creemos muy necesario Gabriel, porque para nosotros no solamente es tener un buen diálogo con la Policía, sino que también tiene que ver con reparar el daño que ha causado esto porque, en realidad, al reforzar esa figura de estigmatización hacia el otro nos está costando mucho –por suerte lo estamos logrando- entre vecinos acercarnos, encontrarnos y entendernos de mejor manera, porque eso instala una forma de violencia y de odio hacia el otro con la que es muy difícil después para seguir viviendo en la cotidiana.

Entonces, en este momento nos encontramos todos como vecinos intentando empujar un proyecto de preservación ambiental en naturaleza para poder encontrarnos, conocernos y darnos cuenta de que el otro no es un enemigo por ser distinto. Y cuando ellos vinieron con la Policía nosotros lo que le pedimos fue, si era posible, tener algún acercamiento de la gente de Migraciones en el territorio, donde pudiéramos regular las condiciones de migración de algunos trabajadores, como les contaba hoy, dentro del sector turístico, para que pudieran estar reguralizando sus papeles, porque ¿qué pasa? Ahora, con el tema de la pandemia hay un montón de trámites administrativos que están suspendidos y que se pide que se hagan en Montevideo, y a veces cuesta mucho llegar hasta allá por un montón de cosas. Nosotros estamos a 230 kilómetros de Montevideo, donde en este momento se plantea hacer los trámites, porque con los recursos que hay para anotarse por internet es imposible; se entra a la página y se cae; no hay cabida a través del recurso automático para poder hacerlo.

Duarte nos había dicho -con Eva, que fue la vecina con la que hablamos- que ellos iban a comprometerse en traer a la comisaría de La Pedrera a alguien de la sección Migraciones para que los migrantes que habían ingresado al Uruguay y que no habían podido hacer su permiso de residencia por el tema de la pandemia lo pudieran regularizar. Porque les recuerdo que en el operativo fueron conducidos obligados a la comisaría y detenidos por esa situación, como si fueran también delincuentes cuando, en realidad, lo que tenían era un trámite por terminar, que hasta donde yo entiendo no es un delito. Entonces, ahí se formó como una estigmatización en base a que "si los llevaron a la comisaría, por algo será" y, en realidad, no tenían ningún delito, y reparar eso en nuestra comunidad ha sido muy difícil. Es muy doloroso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos queda poco tiempo; se nos viene la Asamblea General. ¿Algún comentario más de los legisladores presentes?

Yo simplemente quisiera dejar algunos elementos aquí, sobre este tema. A nosotros nos parece que hay una situación dada sobre el operativo de noviembre, con algunas características que planteaban aquí los vecinos y a través de las preguntas que hacían los legisladores; es una situación que enfrenta casi a setenta u ochenta efectivos policiales en una comunidad que por lo que ustedes dicen puede andar entre las trescientas o cuatrocientas personas en general. Esto hace que sea un operativo de

saturación en una comunidad restringida en número, en el que además no quedan claros los objetivos que se planteaban. Porque ustedes señalan eventuales temas de migración, de vivienda, inquietudes vinculadas al narcotráfico, y ninguna de ellas, en definitiva, fueron comprobadas en un sentido de peligro para la comunidad, de situaciones de delincuencia que se hubieran generado y que hubieran implicado, incluso, un peligro para los propios vecinos. Entonces, allí hay un primer elemento que quiero comentar, sobre todo vinculado al operativo de noviembre.

Con respecto a las detenciones y la forma en que se dieron, creo que además la Ley de Procedimiento Policial establece un sentido en el uso de la fuerza y la presencia policial, que tiene que ser de acuerdo a las circunstancias que se encuentran. No es un uso desmedido de la violencia o de la fuerza, sino adaptado a las circunstancias, y esto da la impresión de que no ocurrió.

Por otro lado, en el operativo de febrero, allí no queda claro el tema de la orden de allanamiento. Me parece que es muy adecuada la palabra que se dio en la Fiscalía; es un representante de la justicia y hay que tomarlo, pero debería haberse planteado a los vecinos, o demostrado, que había un documento, que había una orden de allanamiento y eso no está claro.

El otro tema importante es que estaba en documentación, a partir del registro en el Ircca; por lo que tenemos entendido estaba todo dentro de la normalidad, que implica a alguien que tiene plantas de cannabis en su domicilio y que está registrado por el Ircca. Esa información de equivocación de domicilio también es un dato que hay que tener en cuenta, porque en un operativo policial en una comunidad pequeña, aunque sean de reciente instalación algunos vecinos, es de orden una prolijidad en eso.

Además, después está todo el tema de violencia, de esa situación opcional de los allanamientos voluntarios, que es una figura que nosotros no habíamos visto hasta el momento. Y el relato que se señala de determinadas características que tiene que tener eso, como una especie de vista de la vivienda, no implica un allanamiento en toda regla, como necesita una orden en ese sentido.

En la legislación vigente nosotros queremos hacer referencia, por un lado, a la Constitución de la República, y a los temas que el Uruguay ha generado en materia de derechos humanos. En la Ley de Procedimiento Policial se establece la protección de los derechos humanos en todo momento; es una característica, es un mandato que en la ley se establece, y entonces allí hay cuestiones para cuidar.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con la ley que establece la regulación del cannabis se plantea que -por lo que tenemos entendido- un exceso de plantación, siempre y cuando se considere que es para consumo personal, no establece delito. Y allí lo que están planteando los vecinos es que no se encontraron evidencias de establecimiento de redes de narcotráfico. Por lo tanto, si había un exceso en la plantación que los vecinos podían tener es por la legislación, un vínculo que deben establecer y regular el Ircca y otros organismos, y no el Ministerio del Interior.

Estos son elementos que hay que tener en cuenta a partir de la experiencia que han establecido los vecinos.

Por mi parte, nosotros nos quedamos con el relato que se acaba de dar, y con las características que se plantearon. A mí me parece interesante lo que planteaba el diputado Tinaglini en el sentido de que se necesita, por parte del Ministerio del Interior, de la Policía, en este caso de Rocha, y de las seccionales cercanas a allí, un puente para conversar, para dialogar. De eso se trata la convivencia ciudadana. Y a nosotros nos da la impresión de que en esto hubo una actitud de mucho recelo hacia la comunidad y poca

capacidad de diálogo por parte del Ministerio, que es el organismo del Estado que tiene que dar el primer paso. Nos parece que podría ser un buen camino que los representantes del Ministerio del Interior en el departamento de Rocha, la Policía, se acercara simplemente con una actitud de diálogo, o quizás a través de la seccional más cercana, de las autoridades que mejor le quede, a conversar con esa comunidad porque, en definitiva, la Policía es parte de esa comunidad. Y nos parece que ese proceso de diálogo estaría bueno que se iniciara, y en este caso quizás ese sea uno de los elementos que colectivamente nos pueda quedar en esta Comisión de hoy frente a los vecinos, la posibilidad de que el Ministerio del Interior actúe de esa manera, quizás como pequeña sugerencia que podamos establecer.

Estos son los elementos que queríamos dejar arriba de la mesa. Nos preocupó en general la situación de dos operativos llevados a cabo en dos o tres meses en una pequeña comunidad de Rocha; no se obtuvieron resultados importantes desde el punto de vista delictivo y hay una comunidad que quedó afectada con la situación que sucedió allí y de la manera en que sucedió.

Nos quedan pocos minutos. Los legisladores podrán hacer algunos últimos comentarios y, si no, vamos cerrando con los vecinos porque se nos viene la Asamblea General. Disculpen que estamos un poco apurados.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Yo simplemente quiero hacer acuerdo con lo que planteaba el señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos despidiendo a Paula, a Tita, y a los otros vecinos y vecinas que estuvieron con nosotros, y quedamos naturalmente a la orden desde aquí, desde el Parlamento.

SEÑORA SCHEWEDT LISSARDY (Paula).- Muchas gracias.

(Concluye la conexión vía Zoom)

- -Si no hay otras intervenciones vamos a ir cerrando la reunión de hoy, así los dejamos con el orden, la organización que requieren los trabajadores que aquí están presentes para llevar el acta.

Nos vamos despidiendo.

Esta es la última sesión ordinaria del mes de mayo. Nosotros habíamos planteado con los integrantes titulares de la Comisión -se lo digo a las dos legisladoras que están presentes hoy- que de haber una posibilidad de una sesión extraordinaria de la Cámara, eventualmente, podíamos armar una reunión extraordinaria porque tenemos distintos temas para conversar. Esto queda latente; si en el mes de mayo se produjera alguna sesión extraordinaria, estaríamos tratando de reunir a la Comisión.

Por último quiero agradecer, en nombre de los miembros de la Asesora Parlamentaria, a la señora Directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, doctora Mariana Blengio, la entrega de una caja de juego trivial sobre Derechos Humanos.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Por mi parte, mi agradecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al diputado Tinaglini.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

Comisión de Derechos Humanos

ASUNTOS ENTRADOS

ACTA N° 32

-Encuentro virtual sobre Acceso a la Información Pública y medioambiente. 14 de mayo de 2021.

(Se remite con fecha 6 de mayo de 2021).

-Comunican que el día 6 de mayo, los trabajadores de UTE instalarán una muestra frente a la Torre Ejecutiva para denunciar la gravísima situación que atraviesa el ente y el servicio eléctrico. Se adjunta informe interno sobre propuesta de ingreso de personal 2022.

(Se remite con fecha 6 de mayo de 2021).

-Congreso Latinoamericano de la Industria de Firma Digital

(Se remite con fecha 7 de mayo de 2021).

Sala de la Comisión, 12 de mayo de 2021.

